



DECRETO N° 3399/

LAJA, noviembre 08 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 208.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Mireya García Pérez, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de La Serena, durante los días 15 al 20 de noviembre 2010, con motivo de acompañar a alumna Pilar Barriga Durán, quien participará en XVIII olimpiadas de química
- 2.- **GÍRESE** a nombre de la Sra. García, la cantidad de \$200.000 (doscientos mil pesos) para gastos de pasajes, alimentación y hospedaje de la docente y alumna participante, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PEM/AMR/lc *08/11/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233